Guayaquil, 29 de Septiembre del 2013

Señores SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, FLORENCIO ALBERTO LOPEZ ARRIETA, C.I. # 0600465280, por la presente Autorizo a la Sr MAURO EFREN BRITO MERINO con Cedula de Identidad No 1600010001, para que pueda hacer uso de mi planilla de Servicio Básico de ELECTRICA DE GUAYQUIL donde funciona la COMPAÑÍA PANERCAST S.A. con RUC 0992260416001.

Agradezco por la atención que se le brinde a la presente, me suscribo.

Atentamente,

FLORENCIO ALBERTO LOPEZ ARRIETA

C.I. # 0600465280

OLLAS Ollas

NOTANA DECIMO CONTA DE CUAYAQUE

Deconformidad contra cuitad que me confiere el

Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley 1 otarial DOY FE

que la firma y rúbrica que antecede es similada la

fotoscopia de la Cédula de Ciudadan personale de la Cédula de la Cédu

Mana.

Dr. Rodolfo Dérez Dimentel NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL

PANERCAST S.A.

RUC 0992260416001

Guayaquil, 02 de Septiembre del 2013

Señores SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS Ciudad.

Agradezco por la atención que se le brinde a la presente



De mis consideraciones:

Yo, MAURO EFREN BRITO MERINO, en mi calidad de representante legal de la Compañía PANERCAST S.A, con número de RUC 0992260416001 autorizo por la presente al señor ANTONIO FERNANDO VILLAMAR MERCHAN, con C.I. # 092347320-1, para que por su medio se proceda a dar trámite respectivo a la ACTUALIZACION DE LA INFORMACION Y LA EMISION DE LA CLAVE DE ACCESO AL SISTEMA.

Atentamente,

2 0 ASO 2019

Carlos Eras

NOTARIA DE CUAYAQUIL

Desconfarmidad con 1 - facultad qua ma confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOYFE que la firma y rúbrica qua as tecnolas cimilar a la focacopia de la céda a de Ciudurio de qua correste pendiente # 109150

Desconfarmidad con 1 - facultad qua ma confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOYFE que la firma y rúbrica qua as tecnolas ciudurios qua correste pendiente # 109150

Desconfarmidad con 1 - facultad qua ma confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOYFE que la firma y rúbrica qua as tecnolas confieres qua correste pendiente # 109150

Desconfarmidad con 1 - facultad qua ma confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOYFE que la firma y rúbrica qua as tecnolas confieres de la céda a de Ciudurio de Confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOYFE que la firma y rúbrica qua as tecnolas confieres de la céda a de Ciudurio de qua correste ponda as Haulo Efren Douto Merino A60001000 A Guayaquita 30 A60 2013

Desconfarmidad con 1 - facultad qua ma confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOYFE que la firma y rúbrica qua as tecnolas confieres de la céda a de Ciudurio de Confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOYFE que correste la confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOYFE que confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOYFE que confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOYFE que confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOYFE que confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOYFE que confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOYFE que confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOYFE que confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOYFE que confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOYFE que confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOYFE que confiere el Númeral 9 del Articula 18 de la ley hotarial DOY